ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.

En quito a los 17 días de marzo del 2016,a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Quinto Piso del Edificio Orellana, Av. Orellana E11-28 y Coruña, se reúnen todos los SOCIOS de la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A..,** quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2015;
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el año 2015;
3. Conocer y Resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015
4. Destino de los resultados del ejercicio 2015

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

- **JUAN XAVIER TREJO PORTILLA.** Por sus propios y personales derechos propietario de siete mil quinientas (7.500) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.
- **JOHN PAUL TREJO RODRIGUEZ,** por sus propios y personales derechos propietario de dos mil quinientas (2.500) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.

Preside esta junta la Dra. Catalina Vásconez, titular del cargo y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Juan Xavier Trejo P., titular del cargo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el Orden del Día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2015.

En relación al primer punto del orden del día la Junta, *después del análisis respectivo resuelve* aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2015. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Gerente General de la compañía conjuntamente con la Contadora, Sra. Liliana Villacis, ponen en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente

al año 2015, los socios luego de varias deliberaciones deciden por unanimidad, aprobar los mismos.

Respecto del destino de los Resultados, la Junta no resuelve, pues la Empresa no tuvo movimiento durante el año 2015.

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 13H00 el Presidente levanta la sesión. En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta la señora Presidente, todos los accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica.

Dra. Catalina Vásconez
PRESIDENTE

John Paúl Trejo Rodríguez
SOCIO

Dr. Juan Xavier Trejo
SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA

Abg. Margarita Vaca
COMISARIO